



Escuela de Enfermería



Universidad Nacional
de Tucumán

General Paz 884 - C.P. 4000 - San Miguel de Tucumán - (0381) 4205807- E_mail: direccion@eue.unt.edu.ar

Enfermería en Salud Pública

Información para el dictado de la Materia

La materia de Enfermería en Salud Pública pertenece al plan de estudio 1989 de la Carrera Licenciatura en Enfermería, corresponde al IV año de la carrera y tiene una duración de 320 hs, de las cuales 80 son teóricas y 240 son prácticas. Es correlativa de Introducción a la Administración en Enfermería (Teoría General de la Administración) y Administración en Enfermería (Administración de los Servicios de Salud) relacionadas en integración y secuencia lógica.

- Tiene vinculación simultánea con Estadística II, materia que se desarrolla en el mismo cuatrimestre.
- Utiliza en las experiencias prácticas, la formación previa del estudiante en Enfermería Comunitaria y Estadísticas de Salud cursadas en la etapa preclínica de la carrera como también su formación pedagógica en Enseñanza en Enfermería regularizada en el cuatrimestre anterior.
- En su desempeño el alumno integra los contenidos con la formación que logró en la etapa clínica, en 2º y 3º año del Plan de Estudios, en Áreas Asistencial, donde adquirió además dominios en medidas de prevención de la Enfermedades Infectocontagiosas y Transmisibles, de enfermedades agudas, crónicas, degenerativas y violencias.

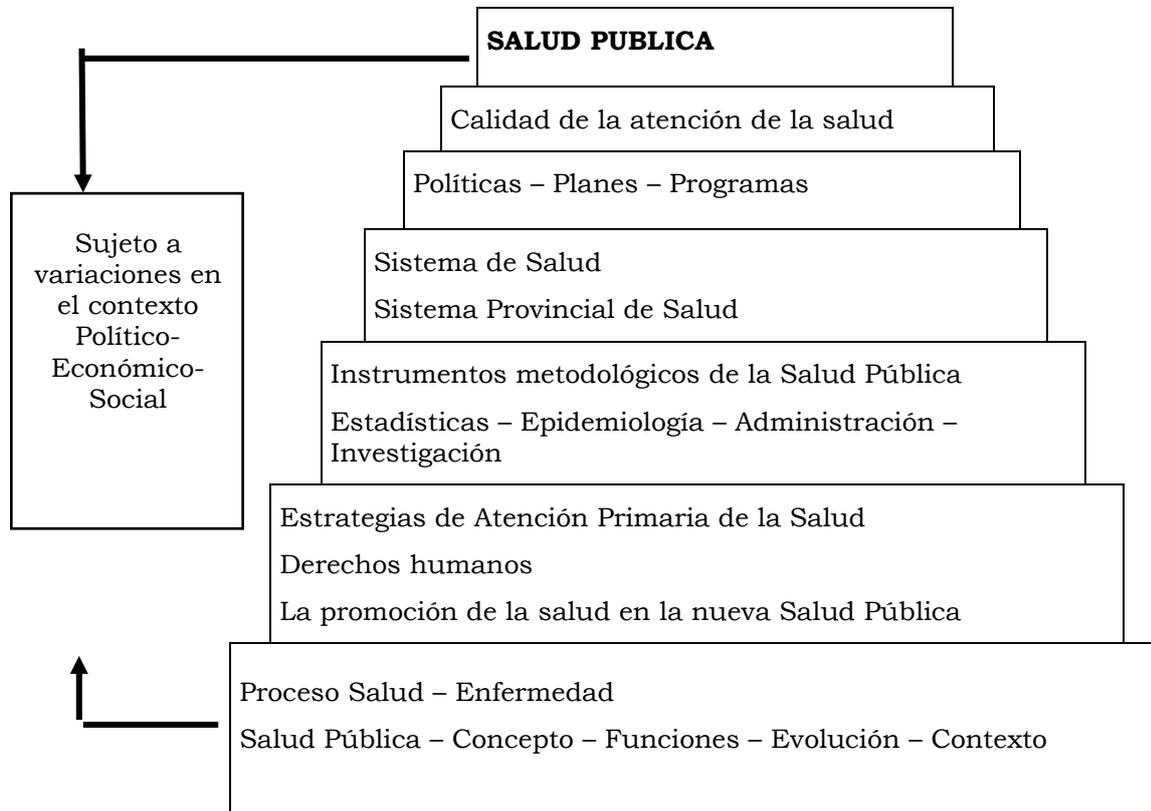
La teoría y la práctica de la asignatura “Enfermería en Salud Pública” está orientada al estudio de fenómenos que afectan la vida del hombre y de su comunidad. Estudia también las formas de organización social existente para administrar este sector.

La doctrina que la sostiene, enriquecida continuamente con diversas experiencias científicas y culturales, concurren a la formación de una imagen de la salud, como un proceso de adaptación al ambiente del que son parte y al que modifican.

Entonces, podemos identificar a la Salud Pública como una entidad científica que se basa en el conocimiento de problemas, necesidades y oportunidades relacionadas con la salud del pueblo y el compromiso de intervenir efectivamente con procedimientos facilitadores para su solución.



En el esquema siguiente, se representan aspectos esenciales que se analizarán a lo largo de su desarrollo.



Metodología

- Auto instrucción con orientación y guías.
- Realización de trabajos prácticos de estudio y de trabajo en terreno
- Clases presenciales dictadas por los docentes de la Cátedra, eventualmente con participación de invitados especiales. Tiene frecuencia semanal. Durante las mismas se orienta sobre los temas de los módulos con discusión y aclaraciones pertinentes.
- Consultas. La Cátedra ofrece reuniones de consulta individual o en grupos pequeños para el apoyo del aprendizaje teórico y la realización de los trabajos prácticos.
- Monitoreo del aprendizaje: se realiza mediante el control de lectura comprensiva que se debe realizar de cada uno de los temas y que consiste en un cuestionario escrito que se realiza en la 1ra hora del próximo encuentro.
- Trabajos escritos: algunas actividades tendrán clave de respuestas y en otras, Ud. podrá responder de acuerdo a su criterio, experiencia, vivencia o a la conceptualización que logre con la lectura comprensiva y con la observación directa.



- Entrevistas y visitas: le permitirán interpretar los hechos y comparar la teoría y la realidad, evaluar y replantear sus ideas.
- Desempeño en servicios de salud (CAPS, CAC y CIC): analizarán las tareas de Agente Sanitario, de Enfermero de CAPS, según la guía de descripción de los cargos. **(Anexo N°2)**
- Evaluación de Servicios: como actividad de uno de los módulos Ud. deberá evaluar un servicio de salud de primer nivel de atención (CAPS o CAC) de acuerdo a la guía correspondiente.
- Estudio de un problema: para realizar esta actividad es necesario manejar información básica pertinente que surja de la observación directa o de fuentes secundarias. Es requisito para su elaboración la intervención de partes involucradas en el tema y la orientación docente.
- Presentación de trabajos en exposición teórica en el aula para discusión, evaluación y autoevaluación.

Regularización de la materia

- Aprobación del control de lectura de todos los temas de cada módulo
- **75% de asistencia** a las clases presenciales.
- **Aprobación del 85%** de los Trabajos Prácticos
- Aprobación de las pruebas parciales.
- Aprobación del trabajo escrito sobre programación local. **(Anexo N° 4)**

Aprobación de la materia

- Examen final Oral.